



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 MAR 2022	
Recibido.....	839.....Hs.
Exp. N°.....	46781.....C.J.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su adhesión al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se celebra en Argentina el 24 de marzo, en conmemoración de quienes fueron víctimas de la dictadura cívico-militar iniciada en esa fecha del año 1976, y en defensa de los derechos y garantías establecidos por la Constitución Nacional y del sistema democrático.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas tomaron el poder derrocando al gobierno constitucional de la República Argentina y dando lugar al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", que se caracterizó por una política sistemática de terrorismo de Estado.

Predominó durante este período la persecución política, la detención ilegal, desaparición forzada y tortura de personas, la apropiación de menores, y el funcionamiento de centros clandestinos de detención.

La economía nacional se entregó a los intereses de los sectores capitalistas más concentrados y conservadores del país, que impulsaron una política económica neoliberal con una histórica expansión de deuda externa. El Ministerio de Economía se encomendó al presidente del Consejo Empresario Argentino, Martínez de Hoz, la Secretaría de Ganadería quedó a cargo de la Sociedad Rural Argentina, representada por Jorge Zorreguieta, el Banco Central se entregó a la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (Adeba), representado por Adolfo Diz, y se designó a Guillermo Walter Klein, de la Cámara Argentina de Comercio, secretario de Programación y Coordinación Económica.

En el plano internacional tuvo el apoyo activo del gobierno de Estados Unidos, la Escuela de las Américas y el Fondo Monetario Internacional, así como la tolerancia de los países europeos, la Unión Soviética, y la Iglesia católica.

Mediante la Ley 25.633 se instituyó en nuestro país, el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, conmemorando cada 24 de marzo a quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha del año 1976.

Para que los golpes de Estado y las violaciones de derechos humanos no se repitan "Nunca Más", proponemos celebrar esta jornada con el objeto de construir colectivamente una jornada de reflexión y análisis crítico de la historia reciente que propicie el compromiso activo en la defensa de la vigencia de los derechos humanos y las garantías constitucionales. Esta conmemoración tiene por objeto consolidar la memoria colectiva de la sociedad, generar sentimientos opuestos a todo tipo de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

autoritarismo y auspiciar la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Por la Memoria, la Verdad y la Justicia, solicito a mis pares la aprobación de la presente Declaración.

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial

Agustina Donnet
Diputada Provincial